



VEEDURIA

Plan de Desarrollo de Medellín

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO
Concepto del Plan de Desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo 2012-2015: "MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA"

Medellín, Octubre de 2012

Tabla de contenido

1. Presentación General	3
2. Consideraciones metodológicas	3
3. Análisis de la Estructura y Coherencia del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín, “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015.	4
3.1. Panorama General	4
3.2. Estructura	6
3.3. Presupuesto	7
4. Análisis por Temas Críticos.	8
4.1. Desarrollo e Inclusión	8
4.2. Cultura, Convivencia y Seguridad	10
4.3. Medio Ambiente, Hábitat, Movilidad y Territorio	11
5. Bibliografía	13

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO
Concepto del Plan de Desarrollo Municipal
Plan de Desarrollo 2012-2015: "MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA"

1. Presentación General

Dando inicio a un nuevo periodo de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Medellín, la Veeduría Ciudadana se permite conceptualizar con respecto al Plan de Desarrollo aprobado con el título de "Medellín un Hogar para la Vida" y que demarca el rumbo que seguirá la ciudad durante los próximos cuatro años (2012-2015).

En este orden, se presenta este pronunciamiento público con el fin de evidenciar los grandes retos y las debilidades que se vislumbran dentro del Plan de Desarrollo y que a ojos de la Veeduría enmarcaran el éxito o fracaso de la Administración. Así mismo, se plantean algunas preguntas sobre elementos que no son claros y de los cuales podrían originarse interpretaciones erróneas.

2. Consideraciones metodológicas

Para la evaluación del Plan de Desarrollo, "Medellín un Hogar para la Vida" 2012-2015, se partió de una lectura ordenada de las diferentes versiones que dieron origen a este consolidado Plan. Versiones que se inician con la presentación del programa de gobierno, seguido por el anteproyecto, el documento de observaciones del Consejo Territorial de Planeación y posteriormente los sucesivos pliegos de modificaciones y que se consolidaron en el documento aprobado por el Concejo de la ciudad.

Luego, del anterior seguimiento, y teniendo el documento consolidado y concertado del Plan, nos concentramos en una lectura de manera crítica y comparativa con los planes de desarrollo de las dos anteriores administraciones, con el fin de identificar: primero aquellos programas y proyectos sobre los que la Veeduría ha recomendado continuidad, dada los importantes logros obtenidos para la transformación, físico-social de la ciudad; y segundo los programas y proyectos nuevos que buscan la resolución de aquellas problemáticas pendientes por resolver o donde las anteriores políticas no han sido efectivas.

Finalmente, se realizaron talleres con expertos y actores como el Concejo Territorial de Planeación, que permitieron en reuniones plenarias de los miembros de la Veeduría construir una matriz de valoración, de acuerdo a los criterios de agrupación que la misma Veeduría ha venido trabajando durante los últimos años y que permite una visualización y análisis más

homogéneo del Plan de Desarrollo desde la óptica de tres grande “temas críticos”.

En este orden, el presente documento que intenta recopilar y resumir los análisis y conclusiones del anterior proceso, comenzara por una revisión de la estructura y coherencia del presupuesto, seguida por el análisis por temas críticos y finalmente algunas conclusiones o interrogantes que quedan.

3. Análisis de la Estructura y Coherencia del Plan de Desarrollo del Municipio de Medellín, “Medellín un hogar para la vida” 2012-2015.

3.1. Panorama General

Medellín “Compromiso de toda la ciudadanía” Plan de Desarrollo 2004-2007	“Medellín es solidaria y competitiva” Plan de Desarrollo 2008-2011	“Medellín un hogar para la vida” Plan de Desarrollo 2012-2015
<p>Fundamentos: Medellín hoy la ciudad que queremos transformar. Hacer de Medellín una ciudad más:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democrática • Pacífica • Gobernable • Incluyente • Equitativa • Digna • Sostenible • Global • Competitiva 	<p>Fundamentos: Hoy Medellín construye confianza en un mejor futuro promoviendo los valores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La honradez • El respeto por la vida • La justicia social. <p>Estos valores se sustentan en dos pilares fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Seguridad y Convivencia 	<p>Fundamentos: Una sociedad equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La vida como valor supremo • La búsqueda de la equidad como producto de la racionalidad política y social • La legalidad y cuidado de los bienes y recursos públicos • La primacía de interés general sobre el particular
<p>Modelo de gestión del desarrollo: Todos y Todas Ponemos (La corresponsabilidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía • Territorial • Político • Programático • Organizacional e institucional municipal 	<p>Enfoque de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de Derechos • Enfoque Poblacional y Diferencial • Enfoque de Equidad de Género • Enfoque territorial • Enfoque de urbanismo social 	<p>Enfoque de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derechos y capacidades • Enfoque poblacional • Enfoque de Equidad de género • Enfoque territorial Urbano-Rural: visión sistémica del desarrollo
<p>Objetivo Superior: Promover El Desarrollo Humano Integral para el conjunto de las personas de Medellín, lo que significa la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de esos ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>Objetivo Superior: El Desarrollo Humano Integral se constituye en el fin último y superior que persigue el conjunto de acciones propuestas en el presente Plan y, por tanto, es el fundamento de continuidad en la senda que se ha venido trazando la ciudad, dado que ésta búsqueda debe ser persistente y sostenida en el tiempo.</p>	<p>Objetivo Superior: El Desarrollo Humano Integral de los y las habitantes de Medellín desde la prevalencia del bien general, la justicia y la solidaridad, las condiciones de vida digna y la convivencia social, la promoción del equilibrado desarrollo territorial y la inserción competitiva de Medellín en los ámbitos subregionales, regionales, departamental, nacional e internacional.</p> <p>Medellín un hogar para la vida de las familias La ciudad reconoce a la familia como 1) agencia diversa y plural de formación de seres humanos, sujetos de derechos y</p>

		responsabilidades; 2) también como agente promotor de la sociabilidad y del ejercicio ciudadano: de la transformación y participación social, a través de los cuales se promueven valores éticos, sociales, culturales, políticos y ambientales; y 3) como corresponsable en la defensa y protección de los derechos, es decir, un actor activo y estratégico de su propio desarrollo y, a su vez, del desarrollo humano, social, material y ambiental.
--	--	---

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

Entendiendo que el proceso de desarrollo de la ciudad no es un tema aislado, y más bien es un proceso de continuidad, analizar la estructura ideológica sobre las que se han soportado los dos anteriores planes de desarrollo y el presente permiten vislumbrar hacia donde se avizora la ciudad. En este orden, **la Veeduría observa con agrado que el fundamento de esta administración sea una sociedad equitativa, tarea que se había señalado como pendiente durante los balances a cada una de las administraciones. Sin embargo, se advierte una tarea dura y con multiplex matices.** En este orden, la Veeduría recomienda puntualizar con mayor rigor como se debe entender una sociedad equitativa, que permita hablar en un mismo lenguaje, en su orden, se haga posible una evaluación superior de los logros.

En este mismo orden, con respecto a los enfoques de desarrollo cabe anotar la similitud con los consignados dentro del Plan de Alonso Salazar, pero con algunas especificidades diferentes y que se convierten en un reto para la entrante administración, comenzando por el enfoque de derechos y capacidades, seguido del enfoque poblacional que no solo amplía los grupos poblacionales contenidos, sino sus alcances y visión. Finalmente se torna llamativo el enfoque territorial Urbano-Rural que Veeduría reconoce como una necesidad latente, pero sobre el tema aún se tornan múltiples inquietudes que no son muy claras dentro de la delimitación que se describe dentro del Plan y que se orienta más hacia un desarrollo exógeno, que hacia un desarrollo del área rural del municipio.

Finalmente, dentro del objetivo superior se mantiene la idea de un Desarrollo Humano Integral, pero llama la atención del enfoque de familia que se introduce dentro del nuevo objetivo superior y que se presenta como una visión retardataria de los derechos. En este orden, la Veeduría se pregunta ¿hasta dónde plantear a Medellín un hogar para la vida de las familias contradice el enfoque de derechos? Pues los derechos están centrados en la persona, más no en la familia. Al hacerlo así la población no reunida en núcleos familiares heterosexuales queda excluida, el enfoque en

las familias niega el principio de universalidad en cuanto al cubrimiento y de diversidad que hace parte del concepto de dignidad humana según lo dispuesto por la misma Corte Constitucional. Ahora, tampoco puede decirse que la familia es corresponsable de derechos.

3.2. Estructura

Medellín "Compromiso de toda la ciudadanía" Plan de Desarrollo 2004-2007	"Medellín es solidaria y competitiva" Plan de Desarrollo 2008-2011	"Medellín un hogar para la vida" Plan de Desarrollo 2012-2015
5 Líneas de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Línea 1: Medellín Gobernable y Participativa • Línea 2: Medellín Social e Incluyente • Línea 3: Medellín, un Espacio para el Encuentro Ciudadano • Línea 4: Medellín Productiva y Solidaria • Línea 5: Medellín Integrada con la Región y con el Mundo 	6 Líneas de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Línea 1: Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa • Línea 2: Desarrollo y Bienestar para toda la Población • Línea 3: Desarrollo Económico e Innovación • Línea 4: Hábitat y Medio Ambiente para la gente • Línea 5: Ciudad con Proyección Regional y Global • Línea 6: Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana 	5 Líneas de Desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Línea 1: Ciudad que respeta, valora y protege la vida • Línea 2: Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno • Línea 3: Competitividad para el desarrollo económico y con equidad • Línea 4: Territorio Sostenible: ordenado, equitativo e incluyente • Línea 5: Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad
18 Componentes:	27 Componentes:	19 Componentes:
70 Programas:	97 Programas:	100 Programas:
279 Proyectos:	233 Proyectos:	
		28 Programas Bandera
419 Indicadores*	835 Indicadores*	304 Indicadores*

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

* Es un dato muy aproximado, producto de un conteo manual y sin tomando como referencia los indicados a las líneas, componentes, programas y proyectos, según la estructura de cada Plan.

El presente plan se estructura en 5 ejes ó Líneas de Desarrollo, subdivididos en 19 componentes y 100 programas, perdiéndose la estructura de los dos planes anteriores que permitían visualizar hasta los proyectos a desarrollar, lo cual podría considerarse como un retroceso en el proceso de planeación, el cual en primera instancia pierde continuidad con respecto a los anteriores procesos de planeación y en segunda medida, y de manera más preocupante se observa como una estructura demasiado flexible y con un bajo rigor del proceso de planeación, ya que no se siguen las recomendaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y por el Acuerdo municipal 043 del 2007. Omisión, que a su vez otorga demasiadas libertades en las acciones presupuestales y dejando la definición de los proyectos para el camino, lo que puede llegar a dificultar el control político y ciudadano.

En torno a los indicadores, cabe anotar que el presente plan es el de menor número (304 indicadores) con respecto a los anteriores Planes, que en su

orden reportan 419 y 835 indicadores. Sin embargo, el número en sí mismo no es la mayor preocupación, ya que en teoría si menos indicadores ofrecen mayor calidad de información mejor será; en este orden inquieta que no se aproveche un trabajo previo, y un gran número de indicadores se presenten sin línea base. Adicionalmente, la Veeduría celebra la intención de presentar algunos indicadores por grupo poblacional y territorios, sin embargo preocupa que la tarea se deje para presentar durante el periodo y no se vea con claridad, ni la forma, ni el tiempo, lo que podría impedir o demorar los procesos de seguimiento.

Finalmente, pero no por esto menos importante, encontramos la particular presentación de este Plan, el cual define unos proyectos como "Bandera", es decir otorga una priorización a ciertos programas que considera de mayor importancia o impacto. Sin embargo, no se otorga un valor de preponderancia que permita evaluar su impacto en el logro de objetivos. Es decir, se les otorga un mayor nivel jerárquico y un significativo monto presupuestal pero no se les otorgan indicadores con mayor peso. Este, solo es un panorama general del tema de programas bandera, ya que es un tema que aún genera múltiples interrogantes, unos que visualizaremos más adelante en el presente documento, y otros que requieren de mayor indagación antes de originar pronunciamientos por parte nuestra.

3.3. Presupuesto

Presupuesto del Plan de Desarrollo 2012 - 2015		
Línea y Componente	Presupuesto	%
Línea 1 - Ciudad que respeta, valora y protege la vida	2.387.210	19,76%
Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad	473.933	3,92%
Medellín ciudad saludable para la vida	1.328.178	10,99%
Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia	242.346	2,01%
Deporte y recreación	342.753	2,84%
Línea 2 - Equidad, prioridad de la sociedad y de gobierno	5.548.725	45,93%
Medellín, educada para la vida y la equidad	3.014.095	24,95%
Seguridad alimentaria	338.001	2,80%
Bienestar e inclusión social	308.413	2,55%
Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes	446.793	3,70%
Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad	1.441.423	11,93%
Línea 3 - Competitividad para el desarrollo económico con equidad	2.524.044	20,89%
Desarrollo empresarial	228.025	1,89%
Desarrollo urbano para la competitividad	2.206.278	18,26%
Medellín ciudad conectada con el mundo	89.740	0,74%
Línea 4 - Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente	590.238	4,89%
Oferta natural	125.542	1,04%
Aprovechamiento responsable de los recursos naturales	36.859	0,31%
Territorio equitativo y ordenado	427.836	3,54%
Línea 5 - Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad	445.293	3,69%
Buen Gobierno y Transparencia	252.696	2,09%

Sociedad participante	165.715	1,37%
La ciudad conversa y se articula con la región	2.880	0,02%
Medellín ciudad inteligente	24.002	0,20%
Presupuesto Participativo	584.973	4,84%
Total Plan	12.080.483	100,00%

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

Con respecto al análisis al presupuesto del Plan de Desarrollo es necesario comenzar por reconocer lo generoso de éste que reporta un poco más de \$12 billones de pesos. Presupuesto que permite mayor exigencia a la administración, para aprovechar uno recursos considerables en pro del bienestar de la ciudad, procurando el logro de los objetivos y metas propuestas.

Por otro lado, es de resaltar la inclusión en el presupuesto inicial de un porcentaje de los excedentes financieros de EPM. Y aunque la Veeduría había llamado la atención sobre la importancia de planificar y definir previamente la destinación que estos recursos tendrían, sin embargo preocupa que desde el primer año se incorporen estos recursos, sin poder asegurar su recepción y limitando los recursos para poder atender casos de emergencia o de gran importancia para la ciudad.

Finalmente, de nuevo se señala la preocupación por la libertad presupuestal que deja la forma en que fue diseñado el plan. Adicionalmente, la Veeduría deja la pregunta a manera de alerta, sobre lo que significara presupuestalmente la reestructuración administrativa, ya que puede conllevar a un incremento de los gastos de funcionamiento, que luego de las anteriores administraciones se reportaba un poco más de 10 puntos porcentuales por debajo de lo que permite la ley.

4. Análisis por Temas Críticos.

Manteniendo nuestra metodología de agrupación en tres temas críticos con sus componentes, lo que nos permite un análisis conjunto y detallado a la vez. Así encontramos:

4.1. Desarrollo e Inclusión

Cód.. Plan	COMPONENTE	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN
1.2.	Medellín ciudad saludable para la vida	1.328.178	10,99%
1.4.	Deporte y recreación	342.753	2,84%
2.1.	Medellín, educada para la vida y la equidad	3.014.095	24,95%
2.2.	Seguridad alimentaria	338.001	2,80%
2.3.	Bienestar e inclusión social	308.413	2,55%
2.4.	Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes	446.793	3,70%
2.5.	Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad	1.441.423	11,93%
	Total Inclusión social	7.219.656	59,76%
3.1.	Desarrollo empresarial	228.025	1,89%
	Tota Desarrollo	228.025	1,89%
	Gran Total	7.447.681	61,65%

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

Dado el criterio de agrupación que la Veeduría tiene como metodología de trabajo, se obtuvo que para el tema de Desarrollo e inclusión la inversión total asciende a \$7,4 billones de pesos, lo que equivale a un 61,65% del presupuesto total del Plan. Lo que nos indica que éste tema es el de mayor designación dentro del Plan. Así mismo cabe anotar que un 1,89% del presupuesto total responde a inversión en el tema de Desarrollo Empresarial y un 59,76% tema de inclusión social. Lo que nos permite creer, que el presente Plan aportará a la transformación de condiciones de desarrollo humano; sin embargo, no creemos que se planteen estrategias para romper la brecha de inequidad, que la Veeduría vienen manteniendo como tema neurálgico y aún sin resolver en la ciudad, muy particularmente en lo que refiere a la brecha urbano-rural.

Dentro del mismo tema, la Veeduría mantiene su discurso en lo que refiere a la concentración de la Riqueza, Plante el interrogante sobre Cómo es posible alcanzar equidad sin transformar realidades como las que vive el sector productivo del país donde: las Grandes Empresas que equivalen a tan solo el 1,32% de Universo empresarial, contribuyen con el 94,41% de los Activos. Mientras que las MIPYMES –Micro, pequeñas y medianas empresas- que son las mayores generadoras de empleo en el país, tan solo contribuyen con el 5,59% del total de Activos, y en un 30% desaparecen al tercer año de nacidas.

Por otra parte, de los componentes agrupados dentro de este tema crítico, vemos como sobresalen el monto de inversión en Educación que se proyecta en un poco más de \$3 billones de pesos y que representa el 24,95% del presupuesto total del Municipio y el de inversión en Salud que presupuesta para el cuatrienio un poco más de \$1,3 billones de pesos (10,99% del presupuesto total). Sin embargo, estas cifras son coherentes, desde el punto de vista de los recursos de destinación específica, que en su mayoría tienen como rumbo estas dos problemáticas. No obstante el tema de Vivienda, quien se lleva el 11,99% del presupuesto total del cuatrienio

(\$1,4 billones de pesos), realmente llama la atención y se vislumbra como uno de los ejes del desarrollo del presente Plan, lo que hace necesario un desglose en los indicadores del tema, con el fin de poder conocer a fondo el impacto en los déficit cuantitativos y cualitativos.

Finalmente, como ya lo habíamos enunciado en el análisis a los Programas Bandera, sobre los cuales apenas comienza la labor veedora, pero de los cuales queremos dejar unas alertas con respecto a afirmaciones allí consignadas que preocupan sobre manera a la Veeduría y sobre las cuales se espera una explicación. En este orden, no preguntamos ¿Qué piensa el actual gobierno de la defensa del patrimonio público de la ciudad como EPM?, cuando en su Programa “Desarrollos Urbanos y APP (Alianzas público privadas)” en el ítem de Energía plantea: “mejora en la prestación de los servicios y el aseguramiento de la oferta en el largo plazo, a través de la venta de activos en el sector y la entrada de operadores privados”.

4.2. Cultura, Convivencia y Seguridad

Cód.. Plan	COMPONENTE	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN
1.1.	Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad	473.933	3,92%
	Total Seguridad	473.933	3,92%
1.3.	Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia	242.346	2,01%
5.4.	Medellín ciudad inteligente	24.002	0,20%
	Total Arte y Cultura	266.348	2,21%
5.1.	Buen Gobierno y Transparencia	252.696	2,09%
	Total Gobernabilidad	252.696	2,09%
5.2.	Sociedad participante	165.715	1,37%
5.5.	Contenidos y servicios para la información, participación e interacción de la ciudadanía	9.900	0,08%
	Tota Participación	175.615	14,5%
	Gran Total	1.168.592	7,58%

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

En lo que respecta al tema de Cultura, Convivencia y Seguridad, se observa un presupuesto muy cercano a \$1, 2 billones de pesos, que equivalen a un 7,58% del presupuesto total del cuatrienio. Los cuales se subdividirán así: un 3,92% del presupuesto cuatrienal para Seguridad, un 2,21% para Arte y Cultura, un 2,095 para Gobernabilidad y finalmente 14,5% para Participación. Inversiones, que en general son relativamente superiores a las reportadas para los temas durante la administración Salazar, sin embargo sorprende una reducción en la participación del tema de Cultura que termina participando en un 2,21% del presupuesto del cuatrienio cuando venia participando en un 2,98% del presupuesto del cuatrienio anterior.

Sin embargo, el tema presupuestal no es el más inquietante, sino en que será invertido. En este sentido, la Veeduría se pregunta si el enfoque de

lucha contra el delito es una ciudad tecnológicamente segura, es decir vigilada vía una estructura compleja de cámaras y dispositivos tecnológicos, y enfocada en la captura o dada de baja de "objetivos de alto valor estratégico", los cuales simplemente polarizan y descentralizan la problemática. Es clara la lucha de poderes que se presenta luego de la dada de baja o captura de un cabecilla, la cual agudiza el conflicto en la ciudad y la problemática de las fronteras invisibles, y todo lo que con ello se arrastra, como desplazamiento intraurbano. Así mismo, una gran inversión en cámaras aún no muestra su eficacia para la prevención del delito, es decir se ve como una acción correctiva más que preventiva. En este orden, de nuevo nos preguntamos sobre las inversiones y la relación entre Convivencia y Cultura Ciudadana, y de estas como acciones para la transformación de la seguridad en la ciudad.

Por otro lado reconocemos, el valor como desarrollo institucional que se genera con la creación de la Secretaria de Seguridad y Subsecretaria de Derechos Humanos que generan vínculos de dialogo más directos y por ende de posibles transformaciones estructurales. Así mismo, planteamos la necesidad de la terminación y entrada en funcionamiento de la Casa de la memoria, que presenta retrasos y varias paras en las obras, dada la importancia de esta, máxime cuando el tema de derechos de victimas: verdad, justicia y reparación es un tema de país.

En lo que respecta al tema de Gobernabilidad y Participación ciudadana, creemos que existe un necesidad de mantener los esfuerzos que se han venido realizando, principalmente en lo que respecta a presupuesto participativo, sin embargo nos inquieta el diseño institucional que se tendrá que diseñar e implantar entre jornadas para la vida, acuerdos, presupuesto participativo, planes locas y plan de ordenamiento territorial.

Finalmente, el tema de cultura que se trae con un enfoque de grandes eventos, donde la ciudad se vende ante el mundo como "ciudad espectáculo", debe replantearse, sin desconocer la importancia y los beneficios que este enfoque ha traído para la ciudad pero acompañada de unas altas inversiones, de las cuales aún no es posible ver su verdadera eficacia. En este orden el tema debe pensarse en torno a las necesidad de un fortalecimiento de valores y respeto a la vida que puede lograrse Vía Cultura Ciudadana y quizás con mejores resultados y a menor costo.

4.3. Medio Ambiente, Hábitat, Movilidad y Territorio

Cód.. Plan	COMPONENTE	PRESUPUESTO	PARTICIPACIÓN
3.2.	Desarrollo urbano para la competitividad	2.206.278	18,26%
3.3.	Medellín ciudad conectada con el mundo	89.740	0,74%
	Total Movilidad	2.296.018	19,01%
4.1.	Oferta natura	125.542	1,04%
4.2.	Aprovechamiento responsable de los recursos naturales	36.859	0,31%
	Total Medio Ambiente	162.401	1,34%
4.3.	Territorio equitativo y ordenado	427.836	3,54%
5.3.	La ciudad conversa y se articula con la región	2.880	0,02%
	Tota Territorio	430.716	3,56%
	Gran Total	2.889.135	23,92%

Fuente: Construcción propia con base en los Planes de Desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015.

Para comenzar este último tema, diremos que el presupuesto designado asciende a \$2,88 billones de pesos que equivalen a un 23,92% del presupuesto total del cuatrienio, siendo su mayor destinatario los proyectos en el tema de Movilidad quien cuenta con un poco más de \$2,96 billones de pesos, seguidos por el tema de Territorio con \$430 mil millones de peso y finalizando con el tema de Medio Ambiente que cuenta con \$163 mil millones para el cuatrienio.

En este orden, se espera que el alto compromiso presupuestal que fue asignado para la movilidad procure el fortalecimiento, fomento y expansión del sistema de transporte masivo de la ciudad que se consolida como el mejor del país y uno de los mejores de la región, generando un incremento en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, se pone una alerta sobre el Programa Bandera del "Plan vial del río" ya que no se conocen alcances, estudios previos ó presupuesto puntual.

En lo que respecta al tema ambiental, se avizora un panorama similar, con una deuda en el tema de sostenibilidad, ya que el plan no plantea acciones concretas que permitan proveer cambios contundentes en el tema, aún seguimos pensando el desarrollo ambiental como un tema de segunda rezagado y contrario al desarrollo económico y social, aunque en el discurso se plantee lo contrario.

En torno, al gran Programa Bandera sobre el "Cinturón Verde", sobre el que la Veeduría ya se pronuncio de manera particular, solo reiteramos la necesidad de conocer detalladamente los alcances, estudios, diseños e impactos. Así mismo, nos gustaría conocer cuáles son los procedimientos para permisos y licencias que deben seguir las entidades descentralizadas y la administración municipal para el Desarrollo de obras de infraestructura. De tal manera que se pueda visualizar la equidad y la legalidad en los procesos.

Finalmente, se advierte la esperanza por un Plan de Ordenamiento Territorial desprovisto de beneficios a ciertos grupos poblacionales y pensado para el beneficio de la ciudadanía en su conjunto, incluyente y equitativo. Construido de forma colectiva con la ciudadanía, para lo cual se hace necesario poner a disposición de los interesados una plena información.

5. Bibliografía

Gaviria Correa, Aníbal. Programa de Gobierno Alcaldía de Medellín 2012-2015. Medellín: todos unidos por la vida y la equidad. Medellín 2011. (Programa-Gobierno ANIBAL GAVIRIA-PARTIDO LIBERAL.pdf)

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida". Medellín 2012.

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo 2008-2011 "Medellín es Solidaria y Competitiva". Medellín 2008.

Alcaldía de Medellín, Plan de Desarrollo 2004-2007 "Medellín Compromiso de toda la ciudadanía". Medellín 2004.

Alcaldía de Medellín, Anteproyecto Plan de Desarrollo 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida". Documento para el Concejo Territorial de Planeación. Medellín, Febrero 29 de 2012.

Concejo territorial de Planeación. Concepto sobre el Anteproyecto de Plan de Desarrollo. Medellín 2012. (Concepto CTP-2012 (2).pdf)

Alcaldía de Medellín, Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida". [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-04-30_Proyecto%20de%20acuerdo%20VERSION%20COMPLETA.pdf

Alcaldía de Medellín, Pliego de Modificaciones Proyecto de Acuerdo 017 Plan de Desarrollo 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida". [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-05-20_PliagoModificaciones01_PDM_S.pdf

Alcaldía de Medellín, Pliego de Modificaciones 02 Proyecto de Acuerdo 017 Plan de Desarrollo 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida". [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-05-26_Pliago%20de%20Modificaciones%2002_S.pdf

Alcaldía de Medellín, Pliego de Modificaciones 03 Proyecto de Acuerdo 017 Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín un hogar para la vida”. [En línea]: http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Publicaciones/Documentos/PlaDesarrollo2012-2015/2012-05-30_PliegoModificaciones_03.pdf